



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11,190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2013

ASISTENTES

Alcaldesa Presidente:

D^a. Amalia Romero Benítez.

Concejales P.S.O.E.:

D. Francisco González Cabaña.

D. Manuel J. Moguel Pérez.

D^a. Ana M^a. García Macías

D^a. M^a. José Estudillo Legupín.

D^a. Isabel M^a. Coronil de la Cruz.

Concejales P. P.:

D. Vicente Peña Romero.

D^a. Herminia Moguel Gallardo

D. Leonardo Ruiz Estudillo.

D. Roberto Ríos Fernández.

D^a. Isabel Ortega Rodríguez.

D. Manuel Montiano Ruiz.

SECRETARIA GENERAL:

D^a. P. Beatriz Navea Tejerina.

NO ASISTE Y EXCUSA SU ASISTENCIA:

D. Sebastian Sánchez Estudillo

En Benalup Casas Viejas siendo las 13 horas del día 05 de Abril de 2013 y bajo la Presidencia de D^a. Amalia Romero Benítez, Alcaldesa Presidente de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Comprobado por la Secretaria General la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada la sesión, por la Presidencia se declara abierto el acto y se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PUNTO PRIMERO: APROBACION SI PROCEDE BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR

Por la Alcaldía se pregunta si algún concejal tiene alguna objeción que formular respecto al acta del día uno de febrero, indicando que si tiene que formular objeción en el punto de ruegos y preguntas, con respecto a los ruegos indicó que pone que "se atenderán a los ruegos" ella dijo que "se atenderán a los

ruegos en la medida de las posibilidades."

A continuación, solicita la palabra el concejal portavoz del grupo popular, D. Vicente Peña Romero manifestando que su grupo va a votar en contra de la aprobación del acta a no ser que el grupo socialista se retracte de lo manifestado en el Pleno institucional del 20 de marzo que dijeron que ellos votaron en contra de la moción para instar al gobierno de España a agilizar la construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil en Benalup Casas Viejas, cuando ellos votaron a favor, solicitando la transcripción íntegra del acta. Con las correcciones formuladas por la alcaldía, el acta es aprobada con el voto a favor de 6 concejales del grupo municipal socialista y 6 votos en contra de los concejales del partido popular.



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

**PUNTO SEGUNDO: RATIFICAR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE
FECHA 1 DE FEBRERO DE 2013 RELATIVO A LA SALIDA DE ESTSE
AYUNTAMIENTO DEL CONSORCIO UTEDLT**

Por la Alcaldía se da lectura al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local con fecha de 1 de febrero de 2013 relativo a la salida de este ayuntamiento del Consorcio UTEDLT, para su ratificación por el Pleno si procede:

“- Vista la propuesta presentada sobre la permanencia de la Mancomunidad y de los Ayuntamientos que la integran en el consorcio UTEDLT de la Comarca de la Janda, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Para la puesta en marcha y gestión en Andalucía del servicio de AGENTES LOCALES PARA EL EMPLEO, la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía propició en el año 2004 la creación de un órgano con el nombre de Consorcio UTEDLT (Unidad Territorial de Empleo y desarrollo local y Tecnológico), que se implantaría en todos los territorios que tuvieran este servicio.

En la comarca de la Janda, el Consejo Rector del Consorcio UTEDLT se conformó, entre otros, con el Director Provincial del Servicio Andaluz de Empleo actuando como Presidente), el Presidente de la Mancomunidad de la Janda y los alcaldes de los municipios de Alcalá de los Gazules, Barbate, Benalup-Casas Viejas, Conil de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y Vejer de la Frontera, en calidad de vocales.

Desde el 30 de septiembre de 2012 el Consorcio UTDELT ha quedado vacío de contenido, ya que en esta fecha la Junta de Andalucía, al no contar con los fondos para su sostenimiento, rescindió las contrataciones de los técnicos que actuaban en los municipios como ALPES, a pesar de las gestiones realizadas por esta Mancomunidad con el apoyo de los ayuntamientos de la Comarca para que dicho servicio no desapareciera, por la importancia que tenía para la atención a los desempleados y para múltiples aspectos relacionados con el desarrollo local.

Además, el día 12 de noviembre del presente año, en sesión extraordinaria del consejo Rector del Consorcio UTEDLT, su Presidenta y Delegada Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía comunicó oficialmente que el Servicio Andaluz de Empleo abandonaría el consorcio transcurrido un año desde esta comunicación, tal y como establece los Estatutos de esta entidad.

Por todo lo que antecede, propongo:

1º.- Aprobar la salida del Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas del Consorcio UTEDLT, remitiendo comunicación inmediata del acuerdo a la Presidenta del mismo, a los efectos de los plazos establecidos en los Estatutos del citado Consorcio para que se haga efectiva dicha comunicación.



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

2- Todo ello, en base a la desaparición del servicio de los ALPES.”

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores asistentes, acordó aprobar la propuesta sobre la salida del Ayuntamiento del Consorcio UTEDELT de la Comarca de la Janda.

La Corporación, por unanimidad de los sres. Asistentes acordó ratificar el mencionado acuerdo en todos sus términos.

PUNTO TERCERO: RATIFICAR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2013 RELATIVO AL EXPEDIENTE DE DECLARACION DE SITIO HISTÓRICO EN EL LUGAR DONDE ACONTECIERON LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

Por la Alcaldía se da lectura al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de fecha 22 de febrero de 2013 relativo al expediente de declaración de sitio histórico en el lugar donde acontecieron los sucesos de Casas Viejas:

“Habiéndose incoado expediente para la declaración de sitio histórico del lugar donde acontecieron los Sucesos de Casas Viejas en 1933 y encontrándose el mismo paralizado, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los Sres. Asistentes acordó solicitar a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía que se reanuden los trámites del expediente de declaración de sitio histórico el lugar donde acontecieron los Sucesos de Casas Viejas. ”

Solicita aclaración el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Vicente Peña Romero si se trata tan solo del Centro de Interpretación o de más sitios a lo que contesta la Alcaldesa que se refiere a todos los sitios.

La Corporación, por unanimidad de los Sres. Asistentes acordó ratificar el presente acuerdo en todos sus términos.

PUNTO CUARTO.- RELACION DE DECRETOS DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO

Por la Alcaldesa se da cuenta de la relación de decretos expedidos por la misma desde la celebración del último pleno ordinario. La Corporación se da por enterada.

PUNTO QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene el concejal portavoz del grupo popular que formula los siguientes ruegos:



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11,190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

1.- Hemos comprobado que las **actas de Pleno** no se actualizan en la página web del ayuntamiento desde julio de 2012. Por otra parte hemos comprobado que cuando se hacen rectificaciones a las actas en el momento en que se aprueban no se corrigen dichas actas. Un ejemplo fue en el Acta de Pleno de 26 de octubre de 2011 en la que se hicieron algunas correcciones pero el acta está colgada en la página web sin corregir y nosotros tampoco recibimos una copia del acta corregida. Pregunta: ¿Por qué no se actualizan las actas corregidas y por qué tardan tanto en colgarlas una vez que se aprueban?

Contesta la Secretaría indicando que la rectificación se incorpora en el acta siguiente, que es en donde se rectifica, en el punto primero de aprobación de actas.

2.- El **Centro de Servicios Sociales Comunitarios** de la C/ Cañuelo está paralizado desde antes de las elecciones municipales. ¿Nos pueden decir a qué se debe la paralización de esta obra?

El Sr. portavoz del grupo municipal socialista le responde indicando que han mantenido contacto con el diputado del área y tienen pendiente una entrevista con el Presidente de la Diputación para tratar este tema entre otros, a ver si nos aclaran cual es la situación.

3.- **C/ La Torre:** El estudio Seguridad y Salud y el proyecto de obra de la 5ª fase se aprobó en JGL 13/07/2012, y lo vuelven a aprobar en la JGL 11/01/2013. En el Pleno del 11 de febrero en el que se aprobó la encomienda de la obra de la C/ La Torre a la Empresa Municipal se nos criticó por el retraso en dicha obra debido al recurso presentado por nuestro grupo contra el Pleno Extraordinario Urgente de octubre del 2012 para aprobar la encomienda de la obra, pero vemos que han pasado ya casi dos meses y todavía no han comenzado las obras, ¿ahora a quién van a echar la culpa del retraso? Y sobre todo, lo que nos gustaría saber es si con esta obra de la 5ª fase que se solicitó dentro de los Planes Provinciales del 2012 se terminan ya por fin las obras de la calle La Torre.

Les contesta el Sr. Portavoz indicando que las obras siguen su curso normal y están en la fase de inicio . Cuando vuelva el Teniente de alcaldesa delegado del área el os lo aclarará si está en la previsión de 2013.

4.- Hemos conocido la intención de este ayuntamiento de adherirse al **Convenio en defensa de la Vivienda** que han suscrito la FAMP y la Consejería de Fomento y vivienda de la Junta de Andalucía y al que quieren adherir a las entidades locales de Andalucía. ¿Se va a adherir este ayuntamiento tal como viene en el acta de JGL de 15 de febrero? y en caso que si, ¿nos pueden decir en qué consisten las medidas propuestas en dicho Convenio para Benalup?

Le contestó el Sr. Portavoz del grupo socialista que cuando pueda le facilitará copia del Convenio.

5.-En cuanto a Empleo, los Talleres de Empleo:

- **Talleres de Empleo** Mirador de los Alcornocales, ¿Cuándo empiezan?Se le contesta por el portavoz que se está iniciando el proceso selectivo.
- Se ha publicado la relación de cursos **Formación Profesional para el Empleo (FPE)** 2011/2012 solicitados por Mancomunidad y son 12 en total, 3 en S. José del Valle, tres en Paterna, tres en Medina, uno en Conil, uno en



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11,190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Vejer, uno en Alcalá y ninguno en Benalup. ¿Por qué no se han concedido cursos de FPE de Mancomunidad a Benalup? Le contesta el Tte. De Alcaldesa delegado del área de fomento indicando que van a interponer acciones legales, ya que esos cursos se concedían en base a unos parámetros y este municipio entraba dentro de esos parámetros. No nos han dado ningún motivo y este Ayuntamiento solicitó los cursos a la Junta a través de Mancomunidad. Esos cursos eran gratuitos, no se cobrar por asistir, más adelante van a salir cursos remunerados y esperemos que nos concedan dichos cursos.

6.-Respecto a la Mancomunidad de Municipios, sabemos que Benalup es el segundo municipio que más debe a la Mancomunidad con una deuda a 31 de diciembre de 2012 de 240.000€ ¿Cómo piensan saldar esa deuda? ¿Se va a prescindir de algunos servicios mancomunados?¿Es verdad que se va a prescindir de programas como drogodependencias o Turismo? ¿Se ha comprometido este ayuntamiento con la Mancomunidad a abonar la cuota del año 2013? ¿Por qué no recibimos la convocatoria de la última Junta General celebrada en Medina el pasado 20 de marzo?

Le contesta la Alcaldesa que para saldar la deuda los municipios acordaron acogerse al segundo Plan de pago a proveedores, y para lo segundo van a hacer las gestiones pertinentes y os dará traslado.

7.-Gestiones llevadas a cabo a partir de la **adopción de los acuerdos** en relación a la pasarela, correos, Tajo de las Figuras, etc.

Le contesta el Portavo del Grupo socialista indicando que se ha dado traslado de los acuerdos adoptados y estuvo un técnico de diputación aquí al que acompañó un miembro del grupo popular para visitar la pasarela. Cuando contesten se os dará traslado y con respecto a Correos y Tajo de las figuras se han dado traslado de los acuerdos.

9.- Sobre la doble dirección de la Calle Rafael Bernal desde la Calle Cuartel hasta la calle Torreta.¿ Se va a tener en cuenta el ruego del grupo popular? y sobre el aparcamiento en la plaza de abastos? ¿ Y sobre la señalización de las Lagunetas?

Le contesta el Portavoz del grupo socialista indicando que no se va a tener en cuenta el ruego, en principio no se va a hacer; respecto a lo segundo, no se va a poner porque puede crear hábitos en los ciudadanos difícil de quitar y provocarían que aparcaran allí en otros horarios y aparte hay vehículos que de madrugada van a cargar o descargar en el mercado de abastos.

Con respecto a la señalización de Las Lagunetas, le contesta que es competencia de Carreteras, de la Junta de Andalucía, por lo que nos dirigiremos por escrito para que señalicen el núcleo rural Las Lagunetas.

10.- En relación a la Radio : Preguntar cuál es la situación legal y administrativa de la emisora.(sobre todo después de finalizar el taller SONIMAG, a raíz del cual surgió la creación de la emisora). También en este punto preguntar también a qué departamento o concejalía pertenece la emisora. ¿Qué presupuesto se destina al



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

mantenimiento de la emisora?, y sobre la situación contractual del personal de la emisora, ¿Cómo se ha contratado a dicho personal?

Le contesta el Sr. Portavoz del grupo socialista, D. Francisco González Cabaña indicándole que en la emisora no hay personal contratado. La situación administrativa en que se encuentra la emisora es legal ya que cumple con los requisitos y tiene su frecuencia adjudicada. La emisora ha estado dependiendo de de la delegación de fomento. El personal que está en la emisora es voluntario que han solicitado colaborar en ella. Por otra parte tenemos firmado un convenio con la EMA, que es la base de la programación .

8.-Cuentas Generales 2010 y 2011. ¿Cuándo se van a aprobar?

Le contesta la Alcaldesa que para el próximo Pleno.

11- ¿Es verdad que este ayuntamiento ha renunciado a una subvención del **GDR** para iluminación de varias calles?

Le contesta el Sr. Tte. De alcaldesa delegado del área de Fomento que no tienen constancia de haber renunciado y le indica la Alcaldesa que no han presentado ningún proyecto de iluminación de calles.

12- Preguntar por el coste de la obra de la calle que hizo EPSA en el **Polígono Industrial**, la C/ Jornaleros y solicitar obras para evitar las inundaciones que se producen en esa zona.

Le contesta el Sr. portavoz indicando que le dará la respuesta por escrito. En segundo lugar el realizar obras para evitar las inundaciones hemos estudiado todas las posibilidades que había y el problema es en las infraestructuras del propio polígono sino que necesitamos una red de evacuación que estaba previsto en lo que se había planteado en el borrador del Plan General a través de la Orativa, pero como no se ha aprobado el Plan ni el propietario tiene a su vez obligación de acometer esa obra, y hasta que no se solucione una mayor evacuación por el campo de fútbol y bordeando la zona de más arriba, la Orativa nos es imposible evacuar más agua, de todas formas no es una zona especialmente conflictiva ya que ha pasado en más zonas del pueblo cuando ha habido lluvias fuertes.

14.- ¿Es verdad que se va a trasladar el baratillo a la C/ Barbate?

Le contesta el Sr. portavoz diciendo que los comerciantes ambulantes se han dirigido a la alcaldía pidiendo una reunión la Alcaldesa manifestando su desacuerdo con la actual ubicación por la topografía del terreno. No hay ninguna decisión tomada, la Alcaldesa ya ha manifestado su intención de mantener una reunión con los comerciantes ambulantes y también con los comerciantes del centro por el posible impacto que pudiera tener pero no hay decisión tomada ya que tienen que hablar con quien lo han pedido.

15.- ¿Qué gestiones se han realizado sobre el **Área Recreativa** del Celemín para su puesta en marcha a través de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medioambiente?

Le contesta el Sr. Portavoz indicándole que hay un proceso puesto en marcha en la Consejería de medio ambiente para su funcionamiento.



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11,190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

16.- ¿Cuándo se va a poner en marcha el Geriátrico?

Le contesta el Sr. Portavoz que se la Alcaldesa ha mantenido una reunión con la Consejera para instar que lleve a cabo el compromiso de concertación de plazas y estamos a la espera del resultado de esa reunión para poder tomar las medidas oportunas.

Seguidamente plantea los siguientes ruegos:

- 1.- Arreglo del aparcamiento de tierra que hay bajando del colegio Tajo Figuras.
- 2.- Se ruega que se limpien los parques y jardines con la llegada de la primavera y el buen tiempo.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del grupo municipal socialista preguntando sobre el primer ruego que a qué se refiere, a lo que contesta el portavoz que es en la puerta del Colegio que está todo levantado en la zona de árboles.

El Sr. portavoz le contesta que aquella zona no es de aparcamiento, aunque la gente aparque y con los medios que tenemos y la falta de recursos económicos no creo que vayamos a poder ya que hay otras prioridades que arreglar una zona de tierra. Por ello no vamos a arreglarlo ya que no es un aparcamiento.

Respecto al otro ruego, en la medida de nuestras posibilidades, el personal que se está contratando con la bolsa de empleo se está dedicando a estas labores así como las personas que están cumpliendo penas en beneficio de la comunidad.

Interviene el Sr. portavoz del grupo popular comentando que aun queda pendiente la pregunta del Centro de Interpretación de los Sucesos.

Le contesta el Sr. portavoz del grupo popular que la obra está terminada, lo que está falta de equipamiento. Cuando yo era Presidente estaba incluida en los presupuestos del IEDT, y ya reiteramos al actual presidente en una reunión que mantuvo con la Alcaldesa y le vamos a reiterar en la nueva reunión que hemos solicitado, así como otro proyecto que habíamos previsto que era la adaptación de una zona del Centro Cultural 20 de marzo para espacio conmemorativo de los sucesos.

Por último, el Sr. portavoz del grupo popular pregunta si las Juntas de Gobierno se van a ir celebrando cada 15 días, a lo que contesta la Alcaldía que depende de los asuntos.

A continuación pide la palabra el Sr. portavoz del grupo municipal socialista que ruega algún concejal del grupo popular a que tenga más respeto con el personal de este ayuntamiento y concretamente con el gabinete de comunicación. Me gustaría preguntarle a la Alcaldesa si el PSOE a contratado a algún periodista, si tiene la orden expresa del Alcalde, esto creo que debe ser un error porque en este Ayuntamiento no hay alcalde, sino alcaldesa, de no sacar a nadie del Partido Popular, porque yo no comparto eso.



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

La Sra. Alcaldesa contesta que el Partido no tiene ningún periodista contratado, algunos no se han enterado que no hay Alcalde, que soy Alcaldesa desde el 22 de noviembre del 2011, y en este Ayuntamiento existe un gabinete de comunicación, y en ningún momento en esta Alcaldía se ha dado ningunas instrucciones, de hecho cuando he visto el reportaje gráfico de la semana santa y en otras celebraciones como fiesta de la independencia he podido ver al portavoz y al concejal Roberto Ríos en fotografía.

Continua el Sr. portavoz del grupo socialista que esta contestación le anticipa el siguiente ruego , me encuentro en las redes sociales al Concejal Roberto Ríos diciendo que que habilidad ha tenido el fotógrafo, no hemos salido ni Vicente ni yo, ¡QUE BIEN ALECCIONADO! por lo que yo haría el ruego al concejal Roberto de más respeto a los trabajadores de este ayuntamiento y lógicamente de la presunción de inocencia a quienes son responsables políticos en cuanto a aleccionamiento, aquí nadie alecciona a nadie, ni yo como portavoz ni la alcaldesa como alcaldesa, cuando no es verdad ya que a raíz de este comentario me repasé el álbum y vi que aparecían en bastantes ocasiones tanto Vicente Peña como Roberto Ríos. Hoy ha salido publicado los datos estadísticos de cuantas veces aparece la oposición del ayuntamiento de Cádiz en los medios y en Onda Cádiz, la oposición aparecen el 13% y en la página web del Ayuntamiento de Cádiz aparece el 0%. Cada uno es libre de decir lo que quiera pero cuando se falta a la verdad y al respeto a los profesionales de este Ayuntamiento no podemos quedarnos callados por ello yo rogaría que se respete el trabajo de los profesionales de este Ayuntamiento.

Toma la palabra el concejal del grupo popular D. Roberto Ríos diciendo que va a contestar a este ruego por escrito, a lo que le contesta el Sr. portavoz del grupo socialista que por escrito ya está en las redes, que es una falta de respeto a la profesionalidad, la crítica política es muy sana pero la personal no lo es.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse en el orden del día, por la alcaldía se da por terminado el acto y la sesión fue levantada a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, la Secretaria, doy fe.

Vº. Bº.
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA GENERAL